

# LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito en la dirección general de correos de México como artículo de segunda clase y en la administración de correos de Guanabacoa, Cuba

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito. . . . . 5 pesetas anuales.  
En provincias. . . . . 7 » »  
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

## DIRECTOR-PROPIETARIO

DOÑ MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle del Doctor Encinas, número 3, A.

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea

## PRECIOS DE ESQUELAS DE DEFUNCION

En primera ó tercera plana á una columna. . . . . 3 pts.  
En id. id. id. á dos id. . . . . 15 »  
En id. id. id. á tres id. . . . . 25 »  
Media plana, 50 pts. Plana entera 100 pts.  
Pago adelantado.

## Alcaldía de Camaleño

### Anuncio

El día 15 del actual fué subastada en esta Alcaldía una vaca que había sido prendada en el pueblo de Turieno; y que estuvo dos meses bajo la custodia del Presidente de la Junta Administrativa de dicho pueblo, adjudicándose, como mejor postor, á D. José Soberón, vecino de Turieno.

La diferencia entre el precio de subasta y la cuenta de gastos por manutención del animal, se halla en esta alcaldía á disposición de quien acredite ser el dueño de dicha vaca.

EL ALCALDE.

Matías Gutiérrez.

## Del Hospital

En 10 de Mayo de este año llamamos la atención de los Ayuntamientos de Liébana acerca del utilísimo proyecto de un Hospital regional que ha de construirse en esta villa, y que por negligencias de no sabemos quién, no ha llegado todavía á ponerse en obra. Bien sabido tienen todos los conocedores de tal proyecto que el llevarlo á la práctica no es cosa de un día. Es de tal magnitud la institución, se precisa tal cantidad de fondos y de actividad, si el futuro Hospital ha de ser lo que debe, que á nadie extrañaría la lentitud y reflexión necesarias en todos los trámites de la fundación; pero esas razones hacen más inexplicable la tardanza en iniciar los preparativos y promover el acuerdo de las corporaciones y particulares interesados poco ó mucho en la obra del Hospital.

Si no estamos equivocados, el proyecto tomó vida en el Ayuntamiento de Potes siendo Alcalde D. Jesús Jusué, y más tarde, cuando ocupaba la alcaldía D. Joaquin Fernández, el Ilmo. Sr. Obispo de León hizo cesión al Ayuntamiento del solar y materiales de la antigua iglesia parroquial de esta villa, con el exclusivo objeto de que se empleasen en la construcción de un Hospital, «que había de ser servido por

enfermeras religiosas». No era esto mucho, pero era bastante, y, sobre todo, era cuanto se había pedido con insistencia al Obispo de la diócesis.

¿Porqué la actividad que se puso en aquellas gestiones ya no da más de sí?

En nuestro citado número de Mayo, recogimos un rumor público que atribuía esta pasividad á la malquerencia más ó menos manifiesta en que se colocaban con respecto al de Potes los demás Ayuntamientos lebaniegos. Y hacíamos notar que nadie más interesados que ellos mismos en probar la inexactitud de esa opinión. No sabemos si alguien nos haría caso, pero vemos que las cosas continúan en igual estado que entonces.

La insuficiencia de los presupuestos municipales es manifiesta, y bien lo han de tocar, en el Ayuntamiento de Potes, los futuros concejales; tal vez en eso se apoye la conducta de no hacer nada por el Hospital. Y por desgracia, ha habido hasta hoy tan poca armonía práctica, *contante* y *sonante*, entre los Ayuntamientos, respecto al sostenimiento de varias cargas que espontáneamente tomaron todos ellos sobre sí, que comprendemos las pocas ganas de tocar esa tecla. Pero creemos que á nadie se le haya ocurrido pensar que sean los Ayuntamientos de Liébana quienes sostengan el Hospital proyectado. No; á ellos les corresponde la iniciativa, la organización y la perseverancia en trabajar por conseguir lo que se desea: un Hospital modesto, bastante para las necesidades de Liébana y que pueda evitar gastos y dificultades á los lebaniegos pobres, y con ello contribuir grandemente á la higiene y salubridad de nuestros valles.

El dinero vendrá, pero hay que llamarle y buscarle. Buenos paisanos hay esparcidos por España y América que tal vez esperen el momento en que se abra la suscripción y se empiece una propaganda extensiva é intensiva. Pero el dinero no es todo, ni los donativos de cuatro ó seis, por muy considerables que aquellos sean, sirven de nada cuando no hay quien procure activar la recaudación, no hacerla eterna, y darla empleo razonado.

De modo que si los Ayuntamientos no pueden consignar en sus pro-

supuestos respectivos sinó partidas insignificantes ó pequeñas para tal fin, pueden hacer mucho en el otro sentido expuesto.

LA VOZ DE LIÉBANA no puede hacer más de lo que hace; llamar á todos á la concordia y á la acción sin pretender, ni mucho menos, quedar-se ella atrás.

## Sobre repoblación forestal

En repetidas ocasiones la Dirección de Agricultura ha expuesto la necesidad de que los agricultores se preocupen seriamente de la repoblación forestal en nuestro suelo; en estas mismas HOJAS se ha tratado también varias veces este asunto, dando á conocer los esfuerzos que en otras naciones se realizan en este sentido, alentando á los que han iniciado la resolución de este problema, é insistiendo siempre en el deseo de que se comprenda su seriedad y transcendencia.

Una vez más dan actualidad á este problema nacional las recientes catástrofes é inundaciones, siendo de muy grande y verdadero interés la manifestación de D. Francisco Iniguez, Director del Observatorio Astronómico de Madrid, que á continuación se reproduce, porque confirma con su gran autoridad la teoría de la relación entre el régimen de las lluvias y la superficie de bosques.

«Todo el mal ó la parte más principal de él, dice el Sr. Iniguez, estriba en la falta de arbolado. Como si laborásemos en nuestro propio daño, la despoblación de los montes aumenta de día en día, y no se pone coto á la tala de árboles, dando lugar á que los fenómenos meteorológicos alteren sus leyes en perjuicio de nuestro clima y de nuestro suelo.

«No quiere esto decir tampoco que haya en la materia reglas fijas; pero existen las corrientes constantes, las ecuatoriales ó calientes y las frías, que son á la postre las que con su continuo chocar producen y en cierto modo regulan la lluvia.

«A pesar de esto, la falta de arbolado acaba por alterarlas en nuestro país, y de ahí esas largas temporadas en que la lluvia es constante y esas otras en que la sequía dura siete y ocho meses. Explícanse los veranos secos en nuestro país, porque al atravesar las corrientes húmedas extensas zonas desprovistas de arbolado, en vez de refrescarse y condensarse en él en forma de lluvia, se calientan bajo la acción de los rayos solares y producen esas mangas de fuego que abrasan los sembrados y que los labradores designan con el nombre de «aire solano».

«En lo que no me cansaré de insistir, dice más adelante el Director del Observatorio de Madrid, es que en esto in-

fluye la incuria de nuestros campesinos, que no tienen amor al árbol y que lo mismo en esta materia, que en ganadería y que en agricultura, han adelantado poco desde la época de los romanos acá.

«La falta de arbolado produce, como dije antes, la abundancia desordenada de aguas en una época y la sequía más espantosa en otras, con la consiguiente carencia de pastos y desecación de las fuentes subterráneas, que huyen de la superficie cuando los vegetales desaparecen.

«Sería conveniente inculcar en el ánimo de todos la necesidad urgente de repoblar nuestros montes, y hasta no estaría demás resucitar aquella legislación antigua que obligaba á los dueños de los predios, según la extensión de estos, á plantar una determinada cantidad de árboles todos los años.

«No dice esto lo bastante en favor de la repoblación forestal? Las montañas peladas, desnudas de árboles, son impotentes para contener la acción de las lluvias, las nieves ni los pedriscos. Débese, pues, acudir al remedio de los males futuros, no ya tan sólo por el Estado, sino también por iniciativas particulares. En unos y otros está, no sólo crear y acrecentar la riqueza económica del país, sino poner con ahínco todos los medios para la completa conservación de la ya adquirida, evitando así que el trabajo y la economía de los pueblos estén á la merced de las ciegas corrientes de la Naturaleza.

Todos los países de Europa se preocupan de la resolución de este problema.

Durante el año 1906, el Ministerio de Agricultura italiano ha repartido gratuitamente 13 millones de plantas para la repoblación de distintas regiones del Reino. Desde 1897 á 1906, el número de plantas distribuidas entre los particulares para repoblación ha sido 117 millones.

Con el reparto de plantas y semillas, la superficie de montes ha aumentado en los últimos diez años, desde 19.589 hectáreas hasta 46.266, que son las actualmente existentes en todo el Reino; el gasto que esto representa es de 8 millones y medio de pesetas aproximadamente.

Estas cifras son bien elocuentes en lo que á Italia afecta; de Francia, Inglaterra y otras naciones se han dado noticias en otras HOJAS, probando estos hechos la trascendencia del asunto y la necesidad de que, además del Estado, ayude la iniciativa privada á su resolución.

(De las Hojas Divulgadoras que publica la Dirección General de Agricultura).

## NOTAS CUBANAS

De actualidad.

Honrando á los Héroes.  
Ya tendrán conocimiento los lectores

de La Voz del proyecto que está en vías de realización aquí, para honrar como se merece la memoria de un héroe que en las postrimerías de la dominación española en América, selló con su sangre la tragedia quizá más inicu que registran los anales de las guerras contemporáneas.

En un humilde pueblecito de la provincia de Oriente en Cuba, en el poblado del Caney, al declinar el día 1.º de Julio de 1898, ofreció su vida en aras de la patria el valiente general del ejército español Vara de Rey. Teniendo á su mando quinientos soldados de cuyo valor estaba firmemente persuadido, el general Vara de Rey, despreciando las intimaciones de rendición que le hacía el general americano Lawton que con 6,000 combatientes sitiaba el Caney, se propuso defender su puesto palmo á palmo hasta agotar el último cartucho, hasta derramar la última gota de sangre, sangre de héroes que animaba aquellos corazones de fuego. El general Lawton que esperaba posesionarse del Caney en menos de una hora, necesitó nueve para conseguir su objeto no sin haber perdido antes una gran parte de su ejército poderoso. La resistencia que durante aquellas nueve horas opuso Vara de Rey á los sitiadores, fué terrible, titánica; la abrumadora lluvia de balas de las fuerzas de Lawton enardecía más y más aquellos pechos de leones numantinos; Vara de Rey dirigía personalmente la defensa del poblado, peleaba como el último de sus subordinados. Pero la tragedia había de consumarse; el empuje del ejército americano era atroz, y Vara de Rey, herido y angustiado por el desastre, sin abandonar su puesto un solo instante, me viendo á su lado más que montones de cadáveres, se dirigió á los pocos supervivientes que aún combatían, y en un arranque de valor y patriotismo sin igual, ¡fuego!, y ¡Viva España! gritó cuando una bala enemiga le daba la muerte. Las fuerzas del general Lawton, admiradas del heroísmo de aquel hombre, recogieron su cadáver tributándole los honores correspondientes á su elevada jerarquía.

En aquella tarde lúgubre, cuando el sol se ocultaba en el horizonte tiñendo de grana las nubes, perecía con Vara de Rey el último resto de una dominación de cuatro centurias. Y ese sol que parecía hacer su postrero saludo á la bandera de rojo y gualda en cuyo regazo acababa de dormirse para siempre un valiente, iba á anunciar á todas las naciones que el honor de España estaba salvado, que él había iluminado con sus rayos el cuerpo ensangrentado de uno de sus hijos predilectos, que él había recogido el último aliento del héroe del Caney que al sucumbir en desigual contienda por defender la razón barbaramente atropellada, compartía con su patria las palmas del martirio y los laureles de la inmortalidad y de la gloria.

Hoy, los españoles residentes en Cuba, acogiendo con fervor y entusiasmo la generosa idea de un cubano ilustre, el señor José de Armas, se proponen levantar un monumento que en el lugar mismo de la tragedia atestigüe á las generaciones futuras el heroísmo de un soldado que al sacrificarse por la patria cerró con broche de oro la última estrofa de una epopeya grande, y la gratitud eterna de sus contemporáneos.

La actividad con que se está llevando á cabo la suscripción popular para erigir un monumento á Vara de Rey, es extraordinaria, y en todas partes la idea despierta en su favor crecientes simpatías. No solamente la prensa de Cuba, sino también la de los Estados Unidos, presta decidido apoyo á las gestiones que realiza la comisión que entiende en el proyecto.

Como ha dicho una distinguida personalidad de esta capital, «la gloria del héroe del Caney no es solamente española, sino de la humanidad entera».

Según los últimos datos facilitados por la prensa de la Habana, la comisión gesto-

ra del monumento tiene ya en su poder la importante suma de 25.000 pesos, y aún falta mucho para que se dé por terminada la suscripción. Podemos, pues, regocijarnos del buen éxito de los trabajos realizados en pro de la noble causa, y desde ahora podemos asegurar que, dada la importancia de la cantidad recolectada, el monumento á Vara de Rey será una obra grandiosa, cual corresponde á la gloriosa memoria de tan heroico militar. Aún no se ha fijado la fecha en que se ha de efectuar el descubrimiento del monumento, acto que promete revestir una solemnidad y pompa inusitadas. De todo lo relacionado con el informaré á los lectores de La Voz en su debido tiempo.

L. LAMADRID LARRIBA.

Habana 25 de Octubre de 1907.

## Los Consumos

El 25 del actual tuvo lugar en las Casas consistoriales de esta villa, la celebración de la segunda subasta del impuesto de consumos, habiendo sido adjudicado el remate en 13,250 pesetas.

Es decir que el Ayuntamiento cuenta para el próximo año con una baja de 2.265 pesetas por el impuesto de consumos sobre lo que el mismo impuesto le produjo en el actual ejercicio.

Y como quiera que, si no el único, el ingreso más importante con que cuenta la Hacienda municipal es el de consumos, sin que haya posibilidad de que el Ayuntamiento fuere los otros ingresos para compensar con un aumento esa baja, la situación económica del municipio en el próximo año de 1908 ha de ser por todo extremo angustiosa y difícil.

Esto debieran tenerlo presente los vocales asociados de la Junta municipal al defender con el calor con que lo hicieron la baja del impuesto respecto á algunas de las especies gravadas, pues si bien el móvil que al solicitar la baja les guiaba pudo ser plausible, pues que se fundaba en su deseo de favorecer á las clases menesterosas, creyendo que la rebaja del impuesto iba á redundar en beneficio de los consumidores, el resultado inmediato ha sido por de pronto producir al Ayuntamiento una baja en sus ingresos de 2.262 pesetas, después veremos si el consumidor obtiene en las especies rebajadas alguna disminución en el precio, ó si la rebaja solo luce en beneficio de los expendedores.

Mucho nos tememos que así suceda, pues para que el consumidor pudiera resultar beneficiado, hubiera sido preferible haber hecho la rebaja en una ó dos de las especies consideradas como de mayor necesidad, y que la rebaja hubiera sido mayor; y así en lugar de rebajar tres céntimos á la carne, dos al aceite y al jabón, y menos de uno y medio al arroz, en kilo, dos céntimos al petróleo, en litro y cinco céntimos al vino, en cada cántara, haber rebajado diez ó quince céntimos al aceite, ó al jabón ó al arroz ó á la carne, para que los efectos beneficiosos de la rebaja hubieran sido apreciables para el consumidor.

## LA EMIGRACION (EGOS MEXICANOS)

De nuevo vuelvo á molestar la atención de los lectores de La Voz, guiándome únicamente la buena voluntad y el deseo de arrancar víctimas á la ambición, mal comprendida por mis conciudadanos. Todo aquel que con la calma necesaria, vea las cosas bajo su punto de verdad indiscutible, debe convencerse de que no hay mejor América para quien quiera trabajar que su misma patria.

Una tras otra decepción, un fracaso tras otro se registran continuamente entre no-

sotros. Mas si después de contemplar esto todos los días y á todas horas, con tanto pesar en el alma como indignación en la cara, no se buscara de alguna manera un método curativo para tanto mal, nuestros mismos paisanos y quizás nuestras mismas familias nos reconvenirían perpetuamente por no haberles advertido á su debido tiempo, y permitir que sangre de nuestra sangre venga á aumentar el número de desgraciados. Tendrían razón sobrada, si al dejar un hogar, una familia, un terruño, un pan seguro, venían en pos de lo incierto, de lo inverosímil, por guiarse de la seducción de uno entre mil que con muchos sacrificios y sin paz en el alma, logra volver al hogar en que nació.

Nuestro es el deber, á no dudarlo, de señalar todos los inconvenientes con que ha de tropezar todo el que, ilusionado, se arriesgue á buscar los tesoros que soñó hallar en las Américas. Nuestro es el deber de amortiguar en algún modo esa sed de riquezas que en el cerebro de tantos infelices se forja. Hora es ya de que todos comprendan que en América no hay más riqueza que en cualquiera otra parte del mundo; el trabajo constante, con fé y honrado, dá á todos con sobrada holgura lo necesario para vivir con holgura.

Es verdad que hubo un tiempo en que por la constancia del trabajo era fácil hacer un capital en América; pero esos tiempos se acabaron y hoy es tan difícil el hacerse un mediano capital como agarrar la luna con las manos. Más es tanta la alucinación de muchas personas que aun sabiendo quizá á lo que se exponen, arriesgan su existencia echándose en brazos del azar para arrepentirse cuando ya no hay remedio. Entonces quisiéramos tener á nuestro alcance aquellas migajas que en nuestros hogares despreciamos, pensando en trocarlas por opulencia y abundancia.

¿Cuántos se ven por estas calles denotando en sus semblantes la desesperación y la tristeza de sus corazones! Y aun vienen más para aumentar el número de los indigentes, para humillarse haciendo cosas que enrojecen el rostro, agobiados por tanto dolor y desventura. Triste es confesarlo, pero aquí sucede que muchísimos emigrantes sucumbirían extenuados si algún paisano no les socorriese.

¿No podrían esos gobiernos, con alguna ley al efecto, evitar la despoblación de mi patria? Yo creo que sí, que tienen en sus manos el remedio. Más por desgracia, todos los españoles somos igualmente apáticos (lo llevamos en la sangre), y aunque veamos el mal todo lo dejamos para mañana; así, después de nada práctico, solo nos queda el culparnos los unos á los otros.

Pero si los que deben hacer algo, nada hacen para evitar ó disminuir la emigración, los señores diputados por las regiones del Norte y Mediodía de España, que son las más perjudicadas, debían tomar la iniciativa en el Congreso interpolando y llamando la atención del Gobierno, para que éste, con alguna sabia disposición, evite muchos lutos y algo más denigrante para la patria cual es ver á sus hijos en turbas de mendigos, casi implorando la caridad pública en las calles de ciudades extranjeras.

No vengáis á América, diría yo á todos los que sueñan en hacerse ricos; más si alguno creyese que lo que dejó expuesto se debe al deseo que tenemos los que aquí vivimos de encontrarnos con más libertad y repartirnos los tesoros que hallamos, que se arriesgue y venga. No tarlará en desengañarse, ni en confesar con tristeza la verdad de lo que aquí está escrito.

UNO DE REINOSA

Oaxaca, Noviembre de 1907.

## Del Campo

La suave temperatura de que hemos

disfrutado durante este mes de Noviembre ha favorecido el buen nacimiento de los sembrados de trigo, que presentan un aspecto inmejorable, haciendo concibir halagüeñas esperanzas á los agricultores.

Algunos propietarios y labradores, animados por el buen resultado de la última cosecha de uva, han empezado á escarbar y abonar sus viñas. Hacen perfectamente en ello, cuando esas labores se realizan en viñas onclavadas en pagos aun no invadidos por la filoxera, pues con esos trabajos conseguirán asegurar en lo posible la cosecha del próximo año, y vigorizar las viñas para conseguir mejores cosechas en los años siguientes, y que las plantas tengan mayor resistencia para contrarrestar los ataques de las distintas enfermedades. En cambio esos trabajos resultarán inútiles y hasta perjudiciales hechos en viñas ya invadidas por la filoxera, ó enclavadas entre otras filoxeradas, pues las labores al romper y desmenuzar la tierra favorecen la propagación de la plaga y facilitan el acceso del insecto á las raíces superficiales.

A los que nos han preguntado si este año habría facilidad para adquirir estaquillas de vid americana, les diremos que la Junta de defensa contra la filoxera, piensa traer en la época oportuna, ó sea en el mes de Marzo, 6, 8 ó 10.000 estacas injertables, según el número de pedidos que reciba, las cuales cederá á los agricultores á un precio inferior á su coste ó sea á 2 pesetas el ciento.

También traerá un injertador para que enseñe prácticamente la forma de realizar la operación y de establecer los viveros.

Los viticultores que deseen adquirir estaquillas pueden manifestar la cantidad que desean en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos.

El resultado poco satisfactorio que se ha obtenido de los injertos practicados en la primavera pasada no debe desalentar á los viticultores, pues á ello contribuyeron muchas causas que poco á poco se irán corrigiendo, á medida que la práctica y la experiencia nos vayan enseñando.

## En Honor de la Virgen del Perpetuo Socorro

Muy solemne y concurrido ha estado el triduo que, en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y costado por varias personas piadosas, se ha celebrado en la Iglesia parroquial de esta villa los días 22, 23 y 24 del corriente. Terminado el Triduo, previa la autorización del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha sido trasladado el magnífico cuadro de la Imagen del Perpetuo Socorro al altar de la Santísima Trinidad, donde puede ser cómodamente visitado por sus muchos devotos. Dicho cuadro tiene el doble mérito de ser copia fidelísima del original milagroso que se venera en Roma, según consta por la certificación que unida al cuadro está expedida por el R. V. P. Nicolás Mauryón, primer Director general de la Archicofradía del Perpetuo Socorro y á quien Pío IX confió el original; el mérito además de haber sido bendecido por el mismo Pío IX, el Pontífice de la Inmaculada, de quien es fama dijo en cierta ocasión en tono y ademán proféticos: «El Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora del Perpetuo Socorro salvarán al mundo», palabras que deben alentarnos para acudir á María bajo esta tierna advocación.

En otro lugar de este número insertamos la hermosa «Plegaria» que la inspirada Srta. de esta villa Ana Asonjo ha dedicado á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

## Valle Cabuérniga

Le ha sido concedida licencia por 30 días al Sr. Juez de 1.ª Instancia don Eduardo Sánchez Linares.

Han sido nombrados Juez municipal y suplente de este Juzgado don Fernando Calderón y don Francisco Gao respectivamente, y Fiscal don Ramón Díez Calderón.

Durante los días de la actual semana han desfilado por el Juzgado de 1.ª Instancia de este distrito, los adjuntos de los juzgados municipales á recibir sus correspondientes nombramientos.

La semana pasada, ha fallecido en el pueblo de Selares, á la edad de 62 años la respetable señora D.ª Concesa Enriquez. Los días 25, 26 y 27 se celebraron solemnes funerales en sufragio de su alma, en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia de Terán.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Ha sido pedida la mano de una preciosa señorita perteneciente á distinguida familia de esta localidad, para un joven oficial de la Marina de Guerra.

En breve se efectuará el enlace.

GONZÁLEZ CLARÍN

Valle Cabuérniga 27 de Noviembre 1907

## Puentenansa

Apadrinados por los estimados señores D. José García y D.ª Eleuteria Hevia, el día 23 del actual, contrajeron matrimonio en el pueblo de Obeso, el estimado cantero D. Francisco Cruz y la agraciada joven Remedios Verdeja, para cuyo nuevo matrimonio deseamos eternas felicidades.

En su casa de San Sebastián de Garabandal, falleció el apreciable señor D. Francisco González, concejal de este Ayuntamiento.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Han sido nombrados Juez municipal y suplente de este término, los prestigiosos señores D. Serafin Cosío y don Roque García, respectivamente.

También han sido nombrado Fiscal municipal D. Fernando Gutiérrez y suplente, D. Leopoldo Cosío, personas muy estimadas en este término.

Reciban nuestra entusiasta enhorabuena.

Para Andalucía y con el fin de efectuar compras de vinos para un nuevo establecimiento, ha salido de Colucos nuestro entrañable amigo D. Julián Dosal.

Con el nombre de Fernando recibió en la Iglesia parroquial de Cosío los regeneradoras aguas del bautismo el precioso niño que días antes dió á luz la ilustrada profesora de instrucción primaria, doña Saja, D.ª Guadalupe Bárcena, esposa de nuestro particular amigo D. Germán Cosío.

El nuevo cristiano fué apadrinado por su simpática tía, la señorita Florida Bárcena y el estimado joven D. Jesús Azpeitia.

En la parroquial de San Sebastián de Garabandal, han contraído matrimonio los jóvenes de dicho pueblo Eloy Cosío y Natividad González.

Con el fin de embarcar para la República Argentina, ha salido de esta, don Alvaro García acompañado de su señora ó hijos.

Reclamado por su señor padre, también ha salido para dicha República, el apreciable joven D. Manuel García.

Deseámosles mucha suerte y fortuna en aquellas antiguas playas españolas.

POLIDURA

Puentenansa 27 Noviembre de 1907.

## ALBUM POETICO

### PLEGARIA

Virgen Santa! pues aquí  
De hinojos me ves postrada,  
Tiende tu dulce mirada  
Un instante sobre mí.  
Tu que piadosa calmaste,  
De Creta al ser conducida,  
La tormenta enfurecida  
Y á la nave libertaste;  
Acaso la lucha ignoras  
Que suscitan en el alma,  
Cien ideas que la calma  
Le arrebatan bullidoras?  
No, María! sabes bien  
Lo combatida que se halla  
Que sí en la lucha no estalla,  
Es debido á tu sostén.  
Por eso, Madre amorosa  
Más confiada que el niño  
En el materno cariño  
Hoy llevo á ti presurosa.  
No se que tierna expresión

Dióle á tu rostro el pincel,  
Que al mirarlo brota de él  
Calma para el corazón.  
De amor divino un poema  
Es tu Imagen Sacrosanta,  
Jesús los ojos levanta  
De su Pasión el emblema.  
Los ángeles admirados  
Lo contemplan doloridos  
Al mostrarle conmovidos  
Los instrumentos sagrados.  
Tú inundada de amargura  
De ellos los ojos desvías,  
Porque turban tu alegría  
Y mil pesares te aguran.  
Donde habrá una advocación  
Oh benignísima Madre,  
Que tanto á tu amor le cuadre  
Y así alegre el corazón?  
Fidel Perpetuo Socorro  
Tu Imagen se denomina  
Quién en busca no camina  
De tan preciado tesoro?  
Muchos hay ¡lo sabes bien!  
Que ingratos de tí se alejan  
E indiferentes te dejan  
Soñando un mezquino edén.  
Que anegados en el vicio  
Desoyen tu dulce voz,  
Y con audacia veloz  
Caminan al precipicio.  
Sin tí, de ellos, que sería  
Al dar el paso fatal?  
No permitas tanto mal!  
Sálvalos! Virgen María!  
Ya que tristes navegamos  
En el mundo borrascoso,  
Y tu Socorro valioso  
Por doquier necesitamos,  
Concede por nuestra suerte  
Que no en vano lo invoquemos  
Y sus efectos toquemos  
En la vida y en la muerte.

ANA ASENJO

## AL YUELO

Ayer se habrá inaugurado en Madrid una Asamblea nacional de Ayuntamientos, iniciada por los de la provincia de Soria, para estudiar unas bases de reforma de la legislación forestal. «La necesidad de poner de manifiesto ante el país la triste situación de nuestra riqueza forestal, y la excesiva intervención del Estado en la administración de lo que corresponde á los poderes públicos; la voz de todos los Ayuntamientos que poseen montes públicos, en demanda de soluciones que puedan dar satisfacción á la aspiración legítima de mejorar su conservación y explotación, y de dar en ellos, á los pueblos á quienes pertenecen las atribuciones de que nunca debieran haber sido desposeídos» hacen confiar al Ayuntamiento de Soria, que ha dirigido

una circular á todos los de España, en la adhesión de estos.

La Asamblea continuará hoy y los días 2, 3 y 4 de Diciembre.

\*\*\*

Las ortigas proporcionan al ganado un alimento fresco y mucho más nutritivo de lo que generalmente se supone. Aumenta la cantidad de la leche en las cabras y mejora su calidad. Esta leche tiene más nata y sabor más dulce que la producida por animales no alimentados con ortigas.

Para aprovechar este forraje, abundante y barato, se cortan en primavera los brotes de la ortiga y se los deja secar al aire libre. Mezclándolos con heno ó paja, no hay que temer pinchazos en la boca de los animales.

Las aves de corral engordan rápidamente cuando se las alimenta con granos de ortiga.

\*\*\*

En el convento de monjas Carmelitas de Deusto (Bilbao) falleció el día 18 del actual Sor María Guadalupe de las Cuevas, que en el mundo se llamó Ramona. D. E. P.

Enviamos nuestro sentido pésame á sus hermanos, nuestros respetables amigos el Provincial de la Orden de San Agustín R. P. José de las Cuevas y D. Manuel.

\*\*\*

Está concertado el enlace de la simpática sobrina de nuestro respetable amigo D. César Gómez de Bedoya, la señorita Regalada del Cerro, con D. Vicente Ayestarán Ruiz.

\*\*\*

En Barcelona ha embarcado para Montevideo, la señora doña Rosario R. de Ziol, acompañada de su anciana madre doña Gregoria de Cos, vecinas de Val de Baró.

Descámoslas feliz viaje.

\*\*\*

En Tresabuela, Polaciones, falleció el día 20 del actual D. Felipe Gómez Gutiérrez, conocido tratante en reses vacunas.

Descanse en la paz del Señor y reciba su atribulada madre nuestro sentido pésame.

\*\*\*

Los mercados de San Andrés se van, como siempre, concurridísimos, habiéndose vendido en el mercado último unos doscientos cerdos para la recría y mata. La mayoría de estos últimos fueron vendidos á 20 pesetas arroba.

Los precios que rigieron en ese día eran los siguientes:

- Carnes de vaca, á 12'50 y 13 pesetas arroba.
- Trigo, á 14 pesetas fanega.
- Patatas del país, á 1'50 pesetas arroba.
- Jamón fresco, á 1'75 pesetas kilo.
- Idem añejo, á 2'60 pesetas kilo.
- Huevos, á 1'40 pesetas docena.
- Manteca fresca, á 1 peseta libra.
- Garbanzos del país, á 4 pesetas emina.

\*\*\*

cha, lleva lo peor el más débil, que aquí lo es el menos inteligente.

Se acusa la tiranía del capital, y parece pasar inadvertida la que el trabajo ejerce cuando puede. Á cualquiera parte que se vuelva la vista, se ven trabajadores inteligentes explotando á los que son rudos y distribuyéndose las ganancias en proporción nada equitativa. Y no hay medio de evitarlo; retribución mayor de trabajo supone más inteligencia y más moralidad en el trabajador; sin esto podrá haber huelgas, motín ó rebelión, pero no habrá aumento permanente de salario.

No hay más excepción de esto que los obreros intelectuales, que suelen ser explotados por los que saben y valen menos que ellos; esto es efecto de una situación suya especial, de muchas causas que pueden resumirse diciendo, que es un operario que se siente irremisiblemente impulsado á crear un producto que no se aprecia lo bastante, ó que no se aprecia en el momento; y apremiándole la necesidad, y no siéndole posible dedicarse á otro trabajo, vende á menor precio las obras del suyo, y se deja explotar á sabiendas por quien vale menos que él. La ley parece dura, pero no lo es tanto como lo parece; porque el obrero intelectual, cuando vale algo y á medida que vale, halla en su obra, pueda venderla ó no, su mayor recompensa, y aunque pobre, no se cambia por el que á su costa se enriquece; diríase que su retribución es como el producto de un orden más elevado. Cuando se exagera, vive tal vez en la miseria, y de ella es víctima el operario intelectual, en cuya naturaleza hay algo de la del mártir. Sus verdugos no lo son impunemente; la sociedad que le tortura recibe en dolores el pago de su injusticia. En este trabajador hay la circunstancia excepcional de que no puede redimirse de la miseria por su inteligencia, sino que tiene que ser rescatado por el aprecio que de ella haga la multitud.

Habiéndonos hecho cargo, aunque brevemente, de las principales circunstancias que influyen en el modo de adquirirse y distribuirse la propiedad, réstanos decir algo sobre la manera de emplearla, problema enteramente moral, que se resolverá para bien ó para desdicha de un pueblo, según que sus costumbres sean puras ó depravadas. Dime cómo una familia ó un país (es igual) gasta lo que tiene, y yo te diré lo que es.

Si impia, nada habrá para las obras piadosas.

Si vana, subirán mucho los gastos de ostentación.

Si glotona, los de alimentos regalados.

Si sucia, será corta la partida dedicada al aseo.

Si viciosa, cada vicio figurará en el presupuesto por una cantidad proporcionada á su preponderancia.

Si descuidada, subirá mucho la reposición frecuente de aquellos objetos que necesitan más cuidado para conservarse.

Si ignorante y despreciadora del saber, nada empleará en medios de instruirse.

Si dura y egoísta, se verá que la desgracia no tiene ninguna participación en su fortuna.

Aficiones, vicios, virtudes, locuras, extravagancias, egoísmos, abnegación, todo se revela en los gastos; el presupuesto que los detalla retrata moralmente á la persona ó á la familia á que se refiere.

Recíprocamente, si conoces bien á una persona, sabrás cómo gasta su fortuna.

La cuenta de los gastos, dada con exactitud, pocas veces deja de ser un acusador ante el tribunal de una buena conciencia; pero hay tan pocas buenas, que los tenidos por mejores se contentan con adquirir honradamente, como si no fuera necesario también gastar honradamente, para merecer la calificación de hombre honrado. Cuando la ley civil no sanciona como absoluto el derecho de propiedad; cuando le sujeta á

Por la Guardia civil del puesto de Vega de Liébana, fué denunciado el vecino de Cosgaya Emeterio Alonso Caldevilla, por roturar, sin la correspondiente autorización de terreno de sesenta áreas, en el monte de la «Linde de Envernada».

En cumplimiento de lo que dispone la nueva Ley, que ha de regir desde el día 1.º del próximo año, han sido nombrados adjuntos de este Juzgado municipal los siguientes señores: D. Mariano de Miguel González, D. Luis Maestro Tejedor, D. José Fernández Nieto, D. León Gozalo, don Manuel Bustamante Gómez, D. Mariano de la Fuente, D. Francisco Serna, D. Clemente Rodríguez, D. Abel Otero, D. Mariano Fernández, D. Francisco de Miguel y D. José María Rábago.

Falleció en Campollo, el día 27 del corriente la apreciable vecina de dicho pueblo Angela Torre, viuda de Soberón.

Descansen en paz y reciban sus contristados hijos nuestro pésame.

Se han puesto en circulación unos nuevos billetes de 500 pesetas. Están fabricados en los talleres donde se han hecho los de 25 y 100 pesetas. Como estos, están muy bien hechos y llaman la atención por su dibujo y sus tintas.

De igual manera circulan billetes de 1.000 pesetas, y tienen curiosos dibujos del Alcázar de Sevilla, patio de los Leones de la Alhambra, Catedral de Burgos, Palacio Real y otras vistas de España.

La Guardia civil de Vega de Liébana, ha denunciado ante el Juzgado municipal de Camaleño, á Bonifacio García, Tomás Calvo, José Beares, Ismael y Severiano Sautos, vecinos de Espinama, como presuntos autores de sustracción de leche en invernales de Higüedri.

Acompañada de su simpática hermana Laura, se halla en Puente San Miguel, la apreciable señora doña Eduvigis del Río, esposa del acreditado comerciante de esta plaza D. Florencio Castela.

Por nuestro paisano, el eminente cirujano don Eugenio Gutiérrez, fué operada en Madrid, el día 15 del actual, la estimada señora doña Natividad Lamadrid, esposa de nuestro buen amigo don José F. Tarno, director de «El Eco de los Valles» de Panes.

Mucho celebraremos que el resultado de la operación, devuelva á la estimada enferma la salud deseada.

En Santander, falleció el miércoles último, la estimada señora doña Bonita Miguel, cariñosa madre de nuestro apreciable convecino D. Amador Crespo, empleado en la fábrica de velas de cera, del laborioso industrial D. Castor del Río. Dámos el pésame á toda su familia, y particu-

larmente se le damos muy sentido, al estimado amigo D. Amador Crespo.

En el espacioso salón donde estuvo instalada la tómbola, abrirá, el próximo lunes, nuestro amigo D. Juan Ruiz, un nuevo establecimiento de tejidos y un buen taller de Sastrería y Ropas hechas.

Deseámosle muchas prosperidades.

Dentro de unos días fijarán su residencia en Ojedo, en la hermosa casa que en este punto posee nuestro querido amigo y suscriptor D. Manuel Pantorrilla, los distinguidos jóvenes del pueblo de Luriceo, D. Fernando, D. Ramón y don Joaquín González Bircena.

De nuestro apreciable colega «El Eco de los Valles», de Panes, tomamos lo siguiente.

«Según se nos dice, el Senador por Santander Sr. Gil de Reboleño y el Diputado por Llanes Sr. Marqués de de Argüelles, se ocupan con gran constancia del proyecto de carretera de San Vicente de la Barquera á Buelles, con el fin de que en breve se pueda sacar á subasta alguno de los trozos, por lo menos, de dicha carretera.

Aplaudimos el celo de dichos señores Reboleño y Argüelles, celebrando que sus trabajos tengan el pronto éxito que se supone».

Un oso que fué herido en una batida dada en los montes de Bedoya, el día 17 del actual fué encontrado muerto, según nos dicen, en un monte próximo al pueblo de Cosío, Puentenansa.

Acompañado de su apreciable señora doña Juana Pando, ha salido de Santander el día 20 del actual, para la República Argentina, nuestro amigo D. Vicente Torre Fernández, vecino de Campollo.

Deseamos á los apreciables esposos muchas prosperidades en aquellas tierras.

Mañana domingo á las dos y media de la tarde celebrará sesión reglamentaria la Sociedad Económica de Amigos del país de Liébana, en el local de costumbre.

La «Gaceta» ha publicado una real orden de Hacienda, ampliando hasta fin de Enero próximo el plazo señalado en la disposición transitoria del Real Decreto de 8 de Agosto último, en cuanto á las exenciones de los impuestos de timbre, utilidades y derechos reales de los sindicatos agrícolas.

Entre los grabados que tenemos en preparación para publicar en los próximos números, figuran: un retrato de D. Mariano de Prellezo, una vista de la Torre de Mogrovejo y una vista general de Campollo.

El Ministerio de Gracia y Justicia leyó en el Senado un proyecto de Ley sobre condena condicional, cuyo pensamiento se condensa en el artículo 1.º que dice así:

Los tribunales de lo criminal de jurisdicción ordinaria podrán acordar la suspensión de la condena impuesta en las sentencias firmes que dictaren en cuanto á las penas de arresto mayor y prisión subsidiaria por insolvencia de la pena de multa, cuando ésta, por su cuantía, tenga el carácter de correccional, con arreglo al artículo 27 del Código.

En los demás artículos del proyecto, que es bastante extenso, se establecen las limitaciones y reglas á que ha de ajustarse la Ley.

Han sido nombrados Juez municipal suplente y Fiscal de Camaleño, nuestros buenos amigos D. Cayetano Soberón y D. José Heras, respectivamente.

También ha sido nombrado Fiscal municipal suplente del Juzgado de esta villa, nuestro particular amigo D. Juan Torre Gutiérrez.

Tuvo lugar el día 24, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el remate de consumos que como mejor postor fué adjudicado á D. Dionisio Palacios, vecino de esta villa.

Ayer mañana ha regresado para Madrid, la respetable señora, de Lomeña, doña Andrea González, viuda de Encinas, acompañada de sus estimados hijos doña Antonia y D. Leopoldo.

A última hora recibimos la correspondencia de nuestros corresponsales en Pelaciones y Pesaguero, que no podemos publicar por tener ajustado el presente número.

## LA NUEVA

Comercio de tejidos, camisería, gran surtido en ropa blanca para señora y niños, constantes novedades, representante de la casa de ornamentos de iglesia *Los chicos de Oviedo*, confección de trajes talares, vestidos, mantos y tocas para vírgenes, imágenes de todas clases, plata Meneses, tanto en artículos para iglesia como para servicio de mesa.

Depósito de las acreditadas máquinas para coser, sistema Wertheim, se venden con garantía.

PRECIOS FIJOS  
Florencio Castela  
POTES

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA.

# SAN LUIS

## CASA ESPECIAL

EN

Lenjería, géneros, negros, pañería para  
TRAJES DE CABALLERO  
**GARCÍA MURO Y GONZÁLEZ**

Surtido completo en géneros de punto

Confección de ropa blanca para señora

Blanca del 16 al 22 (SANTANDER)

Se envían muestras por correo.

disposiciones que le coartan, la ley moral, mucho más severa, mucho más exigente, ¿no lo pondría limitación alguna? Y si la autoridad ó el juez no lo impiden, ¿cada cual ha de poder hacer de lo suyo lo que quiera? Bien atrasado está el mundo, y bien bajo el nivel moral, puesto que no se tienen por acciones indignas y altamente culpables ciertos gastos que prueban el desenfreno del vicio, del egoísmo ó de la vanidad.

Todas las clases, en la medida de su fortuna, aprontan su contingente al vicio, á la vanidad y al egoísmo; ninguna está exenta de culpa; y como yo quiero demasiado á los pobres para adularlos, te diré que si gastan monos, es más bien por impotencia que por virtud. Las necesidades apremiantes, imprescindibles, de la vida, suelen servirle de freno, pero esto no sucede siempre; y si con severidad se juzga, es tan raro hallar un pobre como un rico que se ajuste en sus gastos á lo que la moral exige. El despilfarro del pobre no es tan ruidoso como el del rico, pero no es menos culpable: que no es más digno de vituperio el rico que fuma en pocos días muchos puros, que el pobre que gasta un real en una cajetilla y priva de una libreta á sus hijos hambrientos. Lo superfluo, lo excesivo, lo inmoral de un gasto, puede ser algunas veces cosa absoluta; pero otras, muchas más, es cosa relativa, y tal desembolso, que sin inmoralidad puede hacerse en una posición, es una grave falta en otra.

Por hoy, y hablando contigo, no insistiré más sobre esto; pero sí te diré antes de concluir, que el empleo que de los bienes se hace es de tal importancia, que podría suscribirse á que se distribuyeran de cualquier modo, con tal que se gastaran bien; y esta manera de gastarse está fuera del alcance de las leyes, dependiendo completamente de las costumbres. ¡La moral, siempre la moral, lo mismo para adquirir la riqueza, que para distribuirla y gastarla

y contribuimos eficazmente á que la propiedad se reparta mal. Desde el momento en que no nos negamos á alternar con el que se enriquece por malos medios; que no oponemos directa ó indirectamente, según podamos, obstáculos á su injusta prosperidad; que no somos activos para impedirle, que pensamos obrando en consecuencia, que nada va con nosotros cuando inmediatamente no recibimos daño; que no queremos comprometernos, ni arriesgar nada, ni tomar el más mínimo trabajo por hacer valer los fueros de la justicia, la iniquidad saldrá muchas veces triunfante en la distribución de la riqueza, como en todo.

Se habla mucho de la tiranía del capital; no te negaré que en muchos casos no sea una verdad; pero, como todo: los tiranos, el capital necesita, para existir, esclavos, es decir, seres sin inteligencia ni fuerza moral. Si el capital saca más ganancia de la que debe, es porque el trabajo no es bastante inteligente y bastante digno para hacer que se le dé la parte que le corresponde. Puedes verlo palpablemente observando cómo el capital tiene menos poder de abusar de los trabajadores, á medida que éstos saben más, y cómo es más equitativo cuando trata con el maestro de obras, con el ingeniero y el arquitecto, que en sus relaciones con el peón de albañil. Te dirán que esto consiste en que hay muchos peones de albañil, y que si uno se niega á trabajar en malas condiciones, otro las aceptará; pero la verdad es que esas malas condiciones no serán aceptadas por ninguno, cuando todos tengan cierto grado de ilustración y de dignidad, y sean capaces de asociarse entre sí ó con el capital, de modo que éste no les imponga la ley.

El capital, lo mismo que el trabajo, quieren sacar la mayor utilidad posible; ninguno es mejor ni peor que otro; y en el antagonismo que entre los dos se establece, como en toda lu-